

26297-14



MUNICIPIO DE MANIA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

UNIDADES GENERALES
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA PROTECTORA
☐ ZONA ESPECIAL

DIRECCION

DATOS DEL LOTE

PRELIMINAR ☐ 1 NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE LIMITE

ACCESO AL LOTE
☐ LOTE INTERIOR
☐ POR PASADIZO DE ALIADO
☐ POR CALLE
☐ POR AVENIDA
☐ POR CALLE LINDERO
☐ POR LA TIENDA
☐ MANCAN SOLAR EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIENRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 PIEDRA
5 AGRILO O CEMENTO

1 NO TIENE
2 ENCLAVADO O HERIDA DE RIO
3 DE ACCESO O BALDOSA

REDES PRELIMINAR EN LA VIA

1 AGUA POTABLE
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 AGUA POTABLE
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 ENERGIA ELECTRICA
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 ALUMBRADO PUBLICO
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

SEÑALA LA RASANTE
RANCHO ENCLAVADO

SERVICIO DEL LOTE

1 AGUA POTABLE
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 DESAGUES
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 ELECTRICIDAD
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

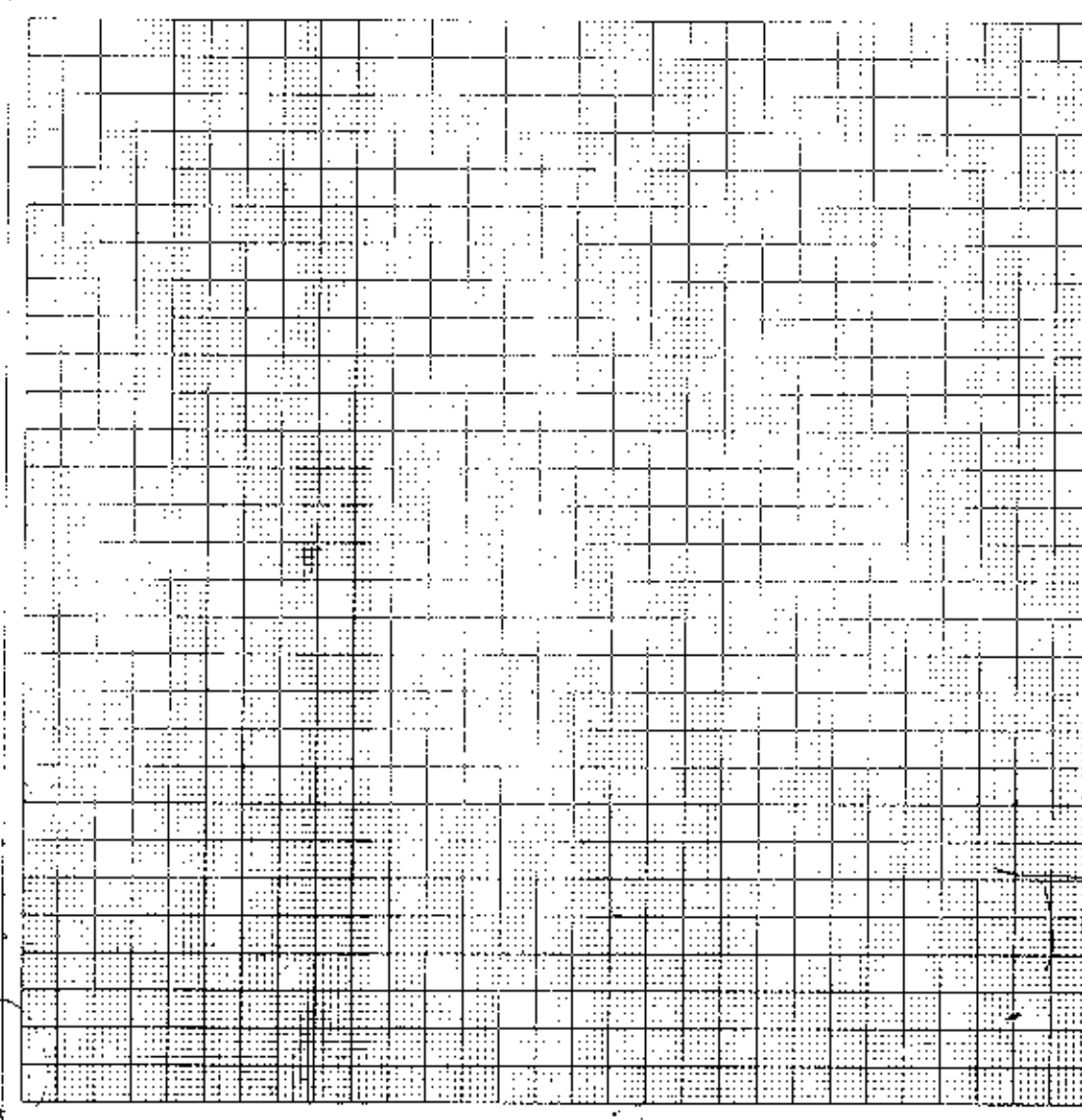
1 AGUA
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 PERMISO
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 LICENCIA DE PRESENTE
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

1 ANALISIS DEL LOTE
2 NO EXISTE
3 SI EXISTE

CRUCIOS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN OCUPACION
2 CON OCUPACION

1 USO DE AREA EN EL LOTE
2 NO EXISTE

1 CONSTRUCCION
2 NO EXISTE

1 TOTAL DE SLOJES
2 NO EXISTE

SEPARACION
Calle 10 de Agosto
Calle 19 de Mayo
Calle 16 de Julio
Calle 17 de Agosto
Calle 18 de Septiembre
Calle 19 de Octubre
Calle 20 de Noviembre
Calle 21 de Diciembre

DATOS DEL PROPIETARIO														
PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.L.C.	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha									
☐	TOREDA	LITA GARCIA	130156485-0	PRIMERI	10/12/14									
☐	MEÑA RAMOS	RODRIGO FERRER	130910906-3	II	04/23/01									
☐	FABIAN HERNANDEZ	DEIV HERNANDEZ	130557429-3											

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
BUENA		REGULAR		MALA		CRITICA		AÑO DE RECONSTRUCCION	
1	1	2	1	4	1	1	1	1	1
2	1	2	1	4	1	1	1	1	1
3	1	2	1	4	1	1	1	1	1
4	1	2	1	4	1	1	1	1	1
5	1	2	1	4	1	1	1	1	1
6	1	2	1	4	1	1	1	1	1
7	1	2	1	4	1	1	1	1	1
8	1	2	1	4	1	1	1	1	1
9	1	2	1	4	1	1	1	1	1
10	1	2	1	4	1	1	1	1	1
11	1	2	1	4	1	1	1	1	1
12	1	2	1	4	1	1	1	1	1
13	1	2	1	4	1	1	1	1	1
14	1	2	1	4	1	1	1	1	1
15	1	2	1	4	1	1	1	1	1
16	1	2	1	4	1	1	1	1	1
17	1	2	1	4	1	1	1	1	1
18	1	2	1	4	1	1	1	1	1
19	1	2	1	4	1	1	1	1	1
20	1	2	1	4	1	1	1	1	1
21	1	2	1	4	1	1	1	1	1
22	1	2	1	4	1	1	1	1	1
23	1	2	1	4	1	1	1	1	1
24	1	2	1	4	1	1	1	1	1
25	1	2	1	4	1	1	1	1	1
26	1	2	1	4	1	1	1	1	1
27	1	2	1	4	1	1	1	1	1
28	1	2	1	4	1	1	1	1	1
29	1	2	1	4	1	1	1	1	1
30	1	2	1	4	1	1	1	1	1
31	1	2	1	4	1	1	1	1	1
32	1	2	1	4	1	1	1	1	1
33	1	2	1	4	1	1	1	1	1
34	1	2	1	4	1	1	1	1	1
35	1	2	1	4	1	1	1	1	1
36	1	2	1	4	1	1	1	1	1
37	1	2	1	4	1	1	1	1	1
38	1	2	1	4	1	1	1	1	1
39	1	2	1	4	1	1	1	1	1
40	1	2	1	4	1	1	1	1	1
41	1	2	1	4	1	1	1	1	1
42	1	2	1	4	1	1	1	1	1
43	1	2	1	4	1	1	1	1	1
44	1	2	1	4	1	1	1	1	1
45	1	2	1	4	1	1	1	1	1
46	1	2	1	4	1	1	1	1	1
47	1	2	1	4	1	1	1	1	1
48	1	2	1	4	1	1	1	1	1
49	1	2	1	4	1	1	1	1	1
50	1	2	1	4	1	1	1	1	1
51	1	2	1	4	1	1	1	1	1
52	1	2	1	4	1	1	1	1	1

NATURALES									
ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		EQUIPO GENERAL		EQUIPO ESPECIAL		EQUIPO GENERAL	
1	1	2	1	4	1	1	1	1	1
2	1	2	1	4	1	1	1	1	1
3	1	2	1	4	1	1	1	1	1
4	1	2	1	4	1	1	1	1	1
5	1	2	1	4	1	1	1	1	1
6	1	2	1	4	1	1	1	1	1
7	1	2	1	4	1	1	1	1	1
8	1	2	1	4	1	1	1	1	1
9	1	2	1	4	1	1	1	1	1
10	1	2	1	4	1	1	1	1	1
11	1	2	1	4	1	1	1	1	1
12	1	2	1	4	1	1	1	1	1
13	1	2	1	4	1	1	1	1	1
14	1	2	1	4	1	1	1	1	1
15	1	2	1	4	1	1	1	1	1
16	1	2	1	4	1	1	1	1	1
17	1	2	1	4	1	1	1	1	1
18	1	2	1	4	1	1	1	1	1
19	1	2	1	4	1	1	1	1	1
20	1	2	1	4	1	1	1	1	1
21	1	2	1	4	1	1	1	1	1
22	1	2	1	4	1	1	1	1	1
23	1	2	1	4	1	1	1	1	1
24	1	2	1	4	1	1	1	1	1
25	1	2	1	4	1	1	1	1	1
26	1	2	1	4	1	1	1	1	1
27	1	2	1	4	1	1	1	1	1
28	1	2	1	4	1	1	1	1	1
29	1	2	1	4	1	1	1	1	1
30	1	2	1	4	1	1	1	1	1
31	1	2	1	4	1	1	1	1	1
32	1	2	1	4	1	1	1	1	1
33	1	2	1	4	1	1	1	1	1
34	1	2	1	4	1	1	1	1	1
35	1	2	1	4	1	1	1	1	1
36	1	2	1	4	1	1	1	1	1
37	1	2	1	4	1	1	1	1	1
38	1	2	1	4	1	1	1	1	1
39	1	2	1	4	1	1	1	1	1
40	1	2	1	4	1	1	1	1	1
41	1	2	1	4	1	1	1	1	1
42	1	2	1	4	1	1	1	1	1
43	1	2	1	4	1	1	1	1	1
44	1	2	1	4	1	1	1	1	1
45	1	2	1	4	1	1	1	1	1
46	1	2	1	4	1	1	1	1	1
47	1	2	1	4	1	1	1	1	1
48	1	2	1	4	1	1	1	1	1
49	1	2	1	4	1	1	1	1	1
50	1	2	1	4	1	1	1	1	1
51	1	2	1	4	1	1	1	1	1
52	1	2	1	4	1	1	1	1	1

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____ FIRMA _____		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____ FIRMA _____	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (en centavos)		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL SUPERVISOR _____ FIRMA _____		FECHA _____ FIRMA _____		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA _____ FIRMA _____	

c 26247
2111207
12354



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN EL CARMEN**

Dr. Raúl Clemente Mero Vargas

DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO "CONESUP" # 1052-08-677801

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑORES RODRIGO EGBER MENA RAMOS Y TANIA DEL
CARMEN MENDOZA GILER, A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY
HERLINDA FARIAS HERNANDEZ.-----

CUANTIA: USD \$ 12.384,00.-----

2014 13 04 02 P01385.-----

En la ciudad de El Carmen, cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes
siete de noviembre del dos mil catorce, a las doce horas, ante mí,
Doctor Raúl Clemente Mero Vargas, Notario Público Segundo del
cantón, Interino, comparecen: por una parte, en calidad de
VENDEDORES, los cónyuges señores RODRIGO EGBER MENA
RAMOS Y TANIA DEL CARMEN MENDOZA GILER, de estado civil
casados entre sí, de cuarenta y ocho años de edad y de cuarenta y
tres años de edad, de profesión/ocupación Abogado y Médico, en
su orden, por sus propios derechos y por los derechos que
representan de la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra
parte, en calidad de COMPRADORA, la señora NELLY HERLINDA
FARIAS HERNANDEZ, de estado civil soltera, de cuarenta y seis
años de edad, de profesión/ocupación empleada privada, por sus
propios derechos. Son los comparecientes de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces ante la
Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, en
virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuya
copia fotostática se agrega a la presente. Bien instruidos de la
naturaleza y efectos legales de esta escritura, a cuyo otorgamiento
proceden con amplia libertad, y en pleno uso de sus facultades
mentales, expusieron: Que eleve a escritura pública el contenido de
la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el contrato de
COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera:**

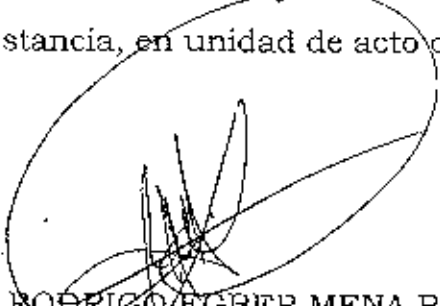
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente

instrumento público: por una parte, en calidad de VENEDORES, los cónyuges señores RODRIGO EGBER MENA RAMOS Y TANIA DEL CARMEN MENDOZA GILER, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora NELLY HERLINDA FARIAS HERNANDEZ, por sus propios derechos.

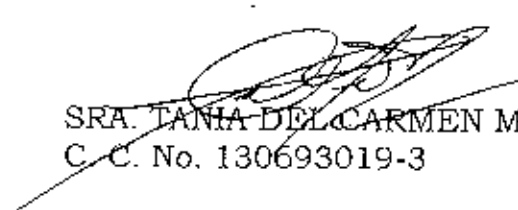
Segunda: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores RODRIGO EGBER MENA RAMOS Y TANIA DEL CARMEN MENDOZA GILER expresan, que son propietarios de un lote de terreno urbano signado con el número siete, de diez metros cincuenta centímetros de frente, por veinticinco metros de fondo, ubicado en la Lotización Altagracia, manzana "V", parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido por compra a la señora Lita María García Zambrano viuda de Moreira, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón El Carmen, el veintitrés de octubre del dos mil uno, ante el Notario Abogado Francisco Enrique Espinel García, en inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí, el diez de febrero del dos mil cinco, bajo el número trescientos sesenta y uno del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General con el número seiscientos ochenta y ocho; lote de terreno éste, que se circunscribe dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE.-** Calle pública; **POR ATRÁS.-** Lote número cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO.-** El lote número ocho; **POR EL COSTADO IZQUIERDO.-** Con el lote número seis. **Tercera: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores RODRIGO EGBER MENA RAMOS Y TANIA DEL CARMEN MENDOZA GILER, de manera libre, voluntariamente y por sus propios derechos, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la señora NELLY HERLINDA FARIAS HERNANDEZ, el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula segunda de antecedentes, venta que se la hace con todos sus usos, costumbres, más servidumbres activas y pasivas, produciéndose por efecto de esta venta, la tradición del bien

inmueble a favor de la Compradora. Pese a especificarse linderos y dimensiones, la presente negociación se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **Cuarta: PRECIO.-** El precio convenido, por la venta del lote de terreno descrito anteriormente, incluyendo sus servidumbres activas y pasivas, es en la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que manifiestan los vendedores, haberlo recibido de manos del comprador, de contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior por el concepto precio, ni por ningún otro. **Quinta: SANEAMIENTO.-** Los vendedores declaran que, sobre el predio que por este acto enajenan, no pesa gravamen de ninguna naturaleza que afecten su dominio; sin embargo, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción, que determina la Ley. **Sexta: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes plenamente enterados del contenido de esta minuta, dándose por notificados, la aceptan y se ratifican en toda su integridad, en consecuencia solicitan al señor Notario, la eleve a la categoría de escritura pública; y, que haga constar que cualquiera de las partes por sí o por interpuesta persona de su confianza, queda autorizada para que realice la inscripción del presente instrumento público, en el Registro de la Propiedad cantonal correspondiente. Usted, señor Notario, dignese anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo, para que el acto que se celebra, tenga plena validez y surta los efectos deseados. Atentamente. Firmado. Abogado Héctor López Loor. Matrícula número trece-mil novecientos ochenta y cuatro-dieciséis. Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-** Para el otorgamiento de la presente escritura de COMPRAVENTA, se observaron los preceptos legales del caso y es conforme en su contenido; los certificados de pago de alcabalas y más adicionales se agregarán a este registro y

se insertarán en las copias certificadas que de este instrumento público se confieran, quedando facultada la compradora, para que por sí o por interpuesta persona de su confianza, pueda solicitar la inscripción del presente Instrumento público en el Registro de la Propiedad correspondiente; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes en alta y clara voz, por parte del suscrito Notario, en ella se afirman y ratifican, en consecuencia la firman para constancia, en unidad de acto con el señor Notario, que da fe. *m*



SR. RODRIGO EGBER MENA RAMOS
C. C. No. 170910906-8

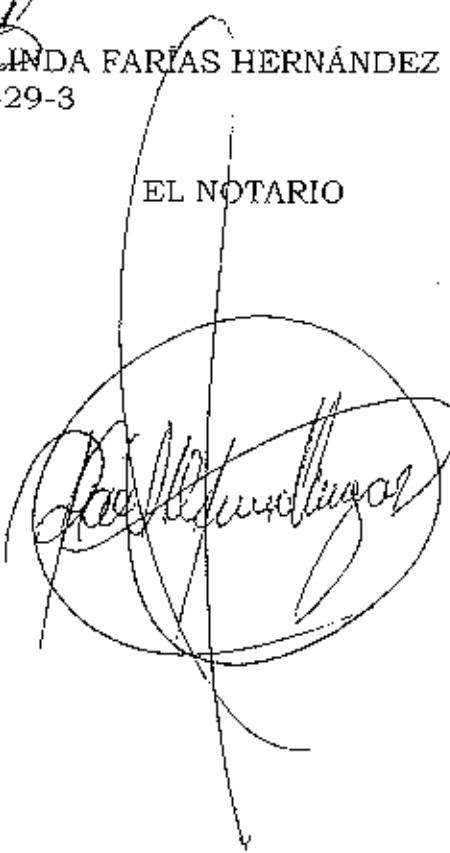


SRA. TANIA DEL CARMEN MENDOZA GILER
C. C. No. 130693019-3



SRA. NELLY HERLINDA FARIAS HERNÁNDEZ
C. C. No. 130557429-3

EL NOTARIO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ramo: 1300000900001
Dirección: 6a, 4ta. y Calle 9 - Telf: 2614-172 / 2614-477

* TRES *

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000309914

03/05/14 11:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ			0-11-12-07-200	258.00	12384.00	15075A	309914
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1709105058	MEÑA RAMOS RODRIGO EGBEN	LT 7 VZ-VIST ALTAGRACIA AVE LAS ACACIAS	Impuesto municipal		123.84		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		37.15		
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		160.99		
1525074293	FARRAS HERNANDEZ NELLY IER. RUA	NA	VALOR PAGADO		160.99		
			SALDO		0.00		

EMISION: 10/31/2014 11:03 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBO NOTARIAL DE PAGAMENTO 06/11/2014
CA 11433-38 74 11 febrero 1970
8-12 00 16-10. CEMENTA CEMENTO WILKINS
Borde Ula 5-09005049-8
Dirección: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

Referencia: 79134731
Efectivo: 3.00
Total Deposito: 3.00
Cantidad Cheque: 0.00



10/31/2014 11:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-12-07-000	250,00	12384,00	150759	309315
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
170909068	MENA RAMOS RODRIGO EGBER	LT. 7 MZ-V LOT. ALTAGRACIA AVE. LAS ACACIAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	31,77	
C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	32,77	
130524293	FARIAS HERNANDEZ NELLY HERLINDA	NA	VALOR PAGADO	32,77	
			SALDO	0,00	

EMISIÓN: 10/31/2014 11:03 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
CANCELA
Dña. Maria Jose Zamora Mera
REGULACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Callas 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000026703

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

C.I./RUC: MENA RAMOS RODRIGO EGBER
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE S/N AVE. LAS ACACIAS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 231503
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 23/10/2014 15:03:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 21 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117802

Nº 0117802

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 30 de octubre de 2014

No. Electrónica: 26247

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-12-07-000

Ubicado en: LT. 7 MZ-V LOT. ALTAGRACIA AVE. LAS ACACIAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 258,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1709109068

MENA RAMOS RODRIGO EGBER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12384,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12384,00

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Biénio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068015



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia; se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a MOS. RODRIGO. EGBER
ubicada T. 7 MZ-V LOT. ALTAGRACIA AVE. LAS ACACIAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$12384.00 DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
31 DE OCTUBRE 2014

Director Financiero Municipal





34934



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34934:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 08 de junio de 2012
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2111207000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 7 de la Mz "V" ubicado en la Lotización Altigracia, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Diez metros cincuenta centímetros de frente, por veinte y cinco metros de fondo, y los siguientes linderos; Por el Frente: Calle pública; Por Atrás: Lote No. Cuatro; Por el Costado Derecho: El lote No. 8; Por el Costado Izquierdo: Con el lote No. Seis.

SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	544 08/12/1970	295
Compra Venta	Compraventa	361 10/02/2005	4961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de diciembre de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 295 Folio Final: 295

Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de noviembre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Lita María García Zambano, quien está representada por el Sr. Alejandro Viterbo Santana Parrales, en su calidad de Agente Oficioso. Un solar ubicado en la Lotización "Altigracia", de la Parroquia Tarquí, solar signado con el número siete de la Manzana "V", el que tiene diez metros cincuenta centímetros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, el lote número cuatro, por el costado derecho, el lote número ocho; y, por el costado izquierdo, con el lote número seis.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01564850	García Zambrano Lita María	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Salto José Heriberto	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de febrero de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.961 - Folio Final: 4.972
Número de Inscripción: 361 Número de Repertorio: 688
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: El Carmen
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Aceptación y Compraventa, solar ubicado en la lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta signado con el No. 7 Mz-V Por medio de esta misma escritura la Sra. Lita María García Zambrano Viuda de Moreira, tienen a bien aceptar la compraventa hecha en su favor, por parte del Sr. Alejandro Viberbo Santana Parrales. Lote ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09109068	Mena Ramos Rodrigo Egber	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01564850	García Zambrano Lita María	Viudo	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	544	08-dic-1970	295	295

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:04 del jueves, 23 de octubre de 2014

A petición de: Sr. Rodolfo Herra Arenas

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 34934

Página: 2 de 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
ECONOMÍA Y FINANZAS

CADENA DE VALORACIÓN No. 1709109068

MENA RAMOS RODRIGO EGÜER
LOS RÍOS VALENCIA VALENCIA
19 OCTUBRE 1968
REGISTRO CIVIL
LOS RÍOS VALENCIA
VALENCIA



REGISTRO CIVIL *****

CASADO TANIA DEL D. MENDEZ VALENCIA
ALCEB. DE 4000000

REN 0984437



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
ECONOMÍA Y FINANZAS

MENDEZ VALENCIA TANIA DEL CARMEN
MANABÍ PORTOVIÑES PORTOVIÑES
20 AGOSTO 1971
MANABÍ PORTOVIÑES
PORTOVIÑES



REGISTRO CIVIL *****

CASADO TANIA DEL D. MENDEZ VALENCIA
ALCEB. DE 4000000

REN 1083405



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051 - 0230 1709109068

ADVERSO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA RAMOS RODRIGO EGÜER

MANABÍ
PROVINCIA
EL CARMEN
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
EL CARMEN
EL CARMEN
7000

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130557429-3

CHUDADANIA
APellidos y Nombres
FARIAS HERNANDEZ
NELLY HERLINDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JAMA
JAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



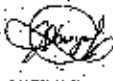
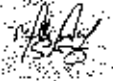

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / DEUPACION EMPLEADO PRIVADO E434312222

APellidos y Nombres del Padre FARIAS PINDARO

APellidos y Nombres de la Madre HERNANDEZ HERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPECION SANTO DOMINGO 2014-10-30

FECHA DE EXPRACION 2024-10-30

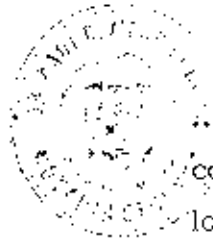
DIRECTOR GENERAL REGISTRANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130557429-3 - 039 - 0273
FARIAS HERNANDEZ NELLY HERLINDA
MANABI EL CARMEN
EL CARMEN EL CARMEN
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE
3907340 30/10/2014 10:02:55
3907340



RA....

SIETE



...ZON.- La fotocopia que en siete fojas útiles antecede y que corresponde a la Escritura Pública de COMPRAVENTA, que otorgan los cónyuges señores RODRIGO EGBER MENA RAMOS Y TANIA DEL CARMEN MENDOZA GILER, a favor de la señora NELLY HERLINDA FARIAS HERNANDEZ, es igual a su original que reposa en los archivos de la Notaría Segunda a mi cargo. Se otorgó ante mi, y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO, signada, firmada y sellada, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe. El Notario Doctor Raúl Clemente Mero Vargas.

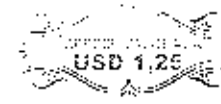
EL NOTARIO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



N.º 01



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENA RAMOS RODRIGO EGBER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

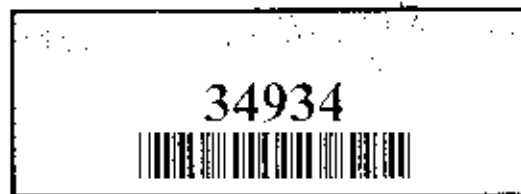
Manta, 12 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2111207000 LT. 7 MZ-V LOT. ALTAGRACIA AVE. LAS ACACIAS
Manta, doce de noviembre del dos mil catorce



AS DAVID

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 11/10/14		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL: 2-11-12-07			
NOMBRES y/o RAZON: MONTE RUIZ			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR TELNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE: CA			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TECNICO:			
Se otorga obra de terreno 5/75			
FIRMA DEL TECNICO			
FECHA: 30/10/2014			
INFORME DE APROBACION:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34934:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 08 de junio de 2012
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: 2111207000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 7 de la Mz " V " ubicado en la Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Diez metros cincuenta centímetros de frente, por veinte y cinco metros de fondo, y los siguientes linderos; Por el Frente: Calle pública; Por Atras: Lote No. Cuatro, Por el Costado Derecho: El lote No. 8. Por el Costado Izquierdo: Con el lote No. Seis.

SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	544 08/12/1970	295
Compra Venta	Compraventa	561 10/02/2005	4.961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de diciembre de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 295 - Folio Final: 295

Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de noviembre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Lita Maria García Zanthrano, quien está representada por el Sr. Alejandro Viterbo Santana Parrales, en su calidad de Agente Oficioso. Un solar ubicado en la Lotización "Altagracia", de la Parroquia Tarquí, solar signado con el número siete de la Manzana "V", el que tiene diez metros cincuenta centímetros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, el lote número cuatro; por el costado derecho, el lote número ocho; y, por el costado izquierdo, con el lote número seis.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01564850	García Zambrano Lita María	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Salto José Heriberto	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 10 de febrero de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.961** - Folio Final: **4.972**
Número de Inscripción: **361** Número de Repertorio: **688**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **El Carmen**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de octubre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación y Compraventa, solar ubicado en la lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta signado con el No. 7 Mz-V Por medio de esta misma escritura la Sra. Lita María García Zambrano Viuda de Moreira, tienen a bien aceptar la compraventa hecha en su favor, por parte del Sr. Alejandro Viberbo Santana Parrales. Lote ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09109068	Mena Ramos Rodrigo Egber	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01564850	García Zambrano Lita María	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	544	08-dic-1970	295	295

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **16:54:04** del **jueves, 23 de octubre de 2014**

A petición de: **Sr. Rodrigo Mena Poma**

Elaborado por: **Juliana Lourdes Macías Suarez**
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10/23/2014 2:51

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-11-12-07-000	258,00	\$ 12.384,00	CALLE SIN AVILAS ACACIAS	2014	159932	379343
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENA RAMOS RODRIGO EGBER		1704100088	Costa Judicial			
10/23/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,72	\$ 0,31	\$ 4,03
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,54		\$ 10,54
			MEJORAS 2012	\$ 11,39		\$ 11,39
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,54		\$ 20,44
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,77		\$ 24,77
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,86		\$ 1,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 73,82
			VALOR PAGADO			\$ 72,62
			SALDO			\$ 1,20

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Bra. María José Zamora
Regiduría Municipal